

## SESIONES ORDINARIAS

2004

# ORDEN DEL DIA N° 266

### COMISIONES DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO Y DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 10 de mayo de 2004

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2004

**SUMARIO: Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la existencia de estudios pautados en el convenio suscrito entre la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y el Instituto Nacional del Agua (INA) para prevenir la contaminación en la cuenca Matanza-Riachuelo y otras cuestiones conexas. **Monteagudo y otros.** (114-D.-2004.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Monteagudo y otros señores diputados, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la prevención de contaminación de la cuenca Matanza-Riachuelo y otras cuestiones conexas; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 30 de abril de 2004.

*Miguel L. Bonasso. – Eduardo de Bernardi. – Gustavo D. Di Benedetto. – Marta O. Maffei. – Rosana A. Bertone. – Luis G. Borsani. – Luis J. Jalil. – Miguel A. Baigorria. – Carlos A. Larreguy. – Fortunato R. Cambareri. – Lilia E. M. Cassese. – Hugo R. Cettour. – Fernando G. Chironi. – Víctor H. Cisterna. – Alfredo C. Fernández. – Gustavo E. Ferri. – Paulina E. Fiol. – Susana García. – Roddy E. Ingram. – Ricardo J. Jano. – María A. Lemme. – Aída F. Maldonado. – Nélica M.*

*Mansur. – María L. Monteagudo. – Tomás R. Pruyas. – María F. Ríos. – Mirta E. Rubini.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional a través del organismo que corresponda informar:

1. Si en virtud del convenio suscrito entre la Agencia de Cooperación Internacional de Japón – JICA– y el Instituto Nacional del Agua –INA– se han pautado estudios para prevenir la contaminación en la cuenca Matanza-Riachuelo.

2. Si dicho convenio prevé una donación de tres millones de dólares a efectuar por la JICA. En caso afirmativo, si fue efectivamente percibida y cuál fue el destino dado a dichos fondos.

3. Si los resultados de los estudios de contaminación y toxicidad realizados y a realizar en la mencionada cuenca pueden ser de aplicación para la resolución de problemas similares en otras áreas. En caso afirmativo si se halla previsto algún plan de aplicación específico.

*Lucrecia Monteagudo. – Margarita Jarque. – Ariel Basteiro. – María F. Ríos. – Susana García. – Juan C. L. Godoy.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Intereses Marí-

timos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Monteagudo y otros señores diputados, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la prevención de contaminación de la cuenca Ma-

tanza-Riachuelo y otras cuestiones conexas. Luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente.

*Miguel L. Bonasso.*